



Misión: Somos la institución rectora que formula y ejecuta la política educativa permitiendo desarrollo personal, social, económico y cultural de la población.

Asunción, 27 de febrero de 2026.

DECLARACIÓN JURADA

Yo, **María José Carrillo de Lezcano** con C.I. N° 2.510.280, Directora de la Dirección de Contrataciones del Ministerio de Educación y Ciencias, declaro bajo fe de juramento que conozco y entiendo que en el procedimiento licitatorio individualizado con el ID N° 474.746 del procedimiento **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N°02/2026 "LOCACIÓN DE EDIFICIO PARA DEPENDENCIAS VARIAS DEL MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIAS" - AD REFEREMDUM ID N°474747**, el contrato ha sido rubricado antes de los 07 días hábiles del plazo establecido para formular protesta, ello debido a que el presente contrato entra en vigencia desde el 01 de marzo de año 2026.

Teniendo en cuenta que en el presente llamado ha sido adjudicada al único oferente, el Señor **Efraím Nessim Varzan Capuy**, con R.U.C. N° 53167-7, solicitamos la publicación del Contrato y la emisión del Código de Contratación correspondientes, bajo nuestra responsabilidad.

La presente declaración es realizada en los términos de lo establecido en el art. 3° de la Resolución DNCP N° 15/2024, Cuando la Convocante justifique las razones en virtud de las cuales el cumplimiento del plazo señalado generaría un daño o perjuicio al Interés Público, lo cual podrá ser acreditado mediante la presentación de una Declaración Jurada firmada por el Encargado de UOC, donde consten los motivos alegados y la manifestación expresa de su exclusiva responsabilidad para sustentar dicha solicitud.


María José Carrillo de Lezcano
Directora
Dirección de Contrataciones


Elaborado por: Ramona M. Amarilla G.

visión: Institución rectora del sistema educativo nacional, transparente, con gestión participativa, eficaz y eficiente.

Dirección de Contrataciones – Estrella N° 443 c/ Alberdi (Edif. Estrella. Piso 13) - Tel: (595 21) 497-178

Correo: uoc@mec.gov.py / dlc@mec.gov.py

Revisado por: Inocencio Martínez 